



SOBERON Y ASOCIADOS



CERTIFICACION DE AGENTE RESIDENTE

Quien concierne:

Nosotros, **SOBERON Y ASOCIADOS**, firma de abogados debidamente admitida para la práctica y ejercicio del Derecho en la República de Panamá, por medio de la presente certificamos lo siguiente:

OBJETO: Que el nombre de la sociedad es: **LUCINA INTERNATIONAL INC.**

DESCRIPCION: Que la sociedad **LUCINA INTERNATIONAL INC.**, es una sociedad panameña, constituida bajo las leyes de la República de Panamá, inscrita en la sección mercantil del Registro Público de Panamá, a Ficha: cuatrocientos trece mil sesenta (413060), Documento: trescientos veinte mil quinientos uno (320501), desde el veintiuno (21) de febrero de dos mil (2002), con número de identificación fiscal No. 320501-1-413060, con domicilio en calle edificio Banca Privada D'Andorra, piso 4, ciudad de Panamá, República de Panamá, código postal No. 082301040, correo electrónico pls@privatelegal.com, teléfono: 214-7997, fax: 264-71.

PERIODO: Que la duración de la sociedad **LUCINA INTERNATIONAL INC.**, es perpetua.

ESTADO: Que a la fecha la sociedad **LUCINA INTERNATIONAL INC.**, se encuentra vigente y no ha sido disuelta.

AGENTE RESIDENTE: Que el Agente Residente de la sociedad **LUCINA INTERNATIONAL INC.**, es **SOBERON Y ASOCIADOS**, abogados en ejercicio, con oficinas en calle 50, edificio Banca Privada D'Andorra, piso 4, ciudad de Panamá, República de Panamá.

ACTORES: Que los Directores y Dignatarios de la sociedad **LUCINA INTERNATIONAL INC.**, son las siguientes personas:

Director, Presidente: **ALFONSO BAREK BAREK**, con cédula de identidad número 15654679, con domicilio en Padre Aguirre 104 y Malecon Guayaquil, Ecuador.

Directora, Secretaria: **VIRGINIA BAREK BAREK**, con cédula de identidad número 1565853, con domicilio en Padre Aguirre 104 y Malecon Guayaquil, Ecuador.

Director, Tesorero: **JUAN JOSE BAREK RUZ**, con cédula de identidad número 0910970599, con domicilio en Padre Aguirre 104 y Malecon Guayaquil, Ecuador.



El ejercicio de estos cargos no está limitado a un período fijo de tiempo y se extenderá hasta que sea revocado el cargo de dicha persona, o por unas de las causas para el reemplazo de estos.

SEPTIMO: Que conforme a la información que consta en nuestros archivos, el tenedor del cien por ciento (100%) de las acciones emitidas y en circulación de la sociedad **LUCINA INTERNATIONAL INC.**, es el señor **ALFONSO BAREK BAREK**, portador de la cédula de identidad número 0905654679, con domicilio en Padre Aguirre 104 y Malecon Guayaquil, Ecuador.

Panamá, 18 de agosto de 2010.



Atentamente,
SOBERÓN Y ASOCIADOS



Marilangela Soberón

Vn. Lcdo **ROBERTO R. ROJAS C.**, Notario Público Noveno del Circuito de Panamá, con Cédula No. 4-100-1144

CERTIFICO:

Que hemos cotejado la (las) firma(s) anterior con la que aparece en la Cédula del firmante y a nuestro parecer son iguales por lo que lo consideramos auténtica.

23 AUG 2010

Testigo Cédula Testigo Cédula

Lcdo. **ROBERTO R. ROJAS**
Notario Público Noveno



APOSTILLE

Convention de la haye du 5 octobre 1961

1 País **PANAMA**

El presente documento público

2 ha sido firmado por *Roberto R. Rojas*

3 quien actua en calidad *Notario*

4 y esta revestido del sello/timbre de *R*

CERTIFICADO

5 EN Panamá 6 el día **24 AUG 2010**

7 por **DIRECCION ADMINISTRATIVA**

8 Bajo el número *62704*

9 Sello/timbre 10 Firma *Roberto R. Rojas*



04 MAR 2010

DOY FE Que la fotocopia que antecede constante de... fojas es igual al documento que me fué exhibido y que devolví al interesado. - Guayaquil



Esta Autorización no implica responsabilidad en cuanto al contenido del documento

Dr. **Francisco X. Ycaza Garcés**
NOTARIO XXIV

DOY FE Que la fotocopia que antecede constante de... fojas es igual al documento que me fué exhibido y que devolví al interesado. - Guayaquil.



Dr. **Francisco X. Ycaza Garcés**
NOTARIO XXIV